I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

292/2024	27-06-2024
166/2024	24/06/2024
--	--

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

METRO S.A	AV. LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS N° 1414	229373012

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

COSTANERA NORTE DEL FERROCARRIL ENTRE AV. LO ERRÁZURIZ Y FOLKLORE INFANTIL	CONTRUCCIÓN PIQUE ERRÁZURIZ (PUNTO DE MONITOREO GEOTÉCNICO) PROYECTO EXTENSIÓN LINEA 6 METRO SANTIAGO

1500	
01/07/2024	
08/08/2028	

--	
--	
1,5	
--	
--	
--	

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

N.A	700/026/2024	N.A
N.A	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

$ 0	

6.- OBSERVACIONES

OCUPACIÓN EXENTA DE PAGO SEGÚN EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY N° 18.772. EMPRESA DEBERÁ SEÑALIZAR Y MANTENER EN BUEN ESTADO LOS CIERROS DE OBRA.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.

2, DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.

3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

GUILLERMO EVA CONDEMARÍN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GEC /HFO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO